



CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN ORDINARIA - UNLu.- Luján

19 DE MAYO 2025 / 22 DE MAYO

Temario

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 22 de mayo de 2025, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión EXTRAORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18 y 32/25 con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Paula Spregleburd, Juan Madueño, Gabriel Paz, Martin Chadad, Alejandra Martinetto y por el claustro de auxiliares: Ayelen Cavallini, Noelia Bargas y Maximiliano Nardelli.

Acto seguido se ponen en consideración los temas del día de la fecha.

Se ponen a consideración las actas cdde de fecha: 14 y 28 de octubre de 2024 y 20 de marzo y 7 de abril de 2025. Se aprueban por unanimidad de los presentes

Desde la secretaria se informan los temas derivados a las CAPs

La Directora Decana informa:

Reuniones realizadas en la UNLu de ANFhe, Codesoc, y sobre los sistema de créditos, invita a participar a la jornada del 6 de junio, organizada por el Rectorado sobre el SACAU. Comenta también la jornada realizada por el Rectorado con la docente Monica Marquina sobre la implementación del SACAU..

Desde la **Secretaría Administrativa** se informa:

Se realizaron movimientos de cargos docentes en el marco de Reg. Asp. y Concursos Ordinarios.

Se trabajó con la Dirección de Personal y Dirección de Gestión y Coordinación del Departamento sobre listado docente con fecha próxima a jubilarse, procedimientos y en algunos casos se tramitaron las bajas, tales como, Talamona, Castro, Ma Cristina, Grafho, y Belluzzo. Asimismo, se informa que se recibieron renunciaciones de los docentes Guzman, y Hugo Pasquale.

Se gestionaron las licencias aceptadas por la CAP de IyR y licencias de largo tratamiento de varios docentes.

Se realizaron reuniones con el Secretario Administrativo y la Directora Decana con el fin de aclarar algunas cuestiones sobre el trámite iniciado en el año 2024 en relación a las licencias de largo tratamiento y su reglamentación en la UNLu.

Se aprobó cierre de presupuesto 2024 y apertura con un presupuesto de emergencia para el 2025 por Res HCS 205/25 y por Res. HCS N° 206/25 se aprobó el presupuesto de Fuente 12, 13 y 16 respectivamente en el marco de la emergencia Presupuestaria. En el presupuesto 2025 se incorporaron al Programa 6 los docentes con cargos universitarios imputados al Programa 8 hasta el 31/12/24. Situación que aún no se ve reflejada en la imputación presupuestaria porque la resolución es reciente. Cabe mencionar que además el HCS por Res. 208/25, DECLARO la emergencia presupuestaria en todo el ámbito de la UNLu. para el ejercicio 2025.



Se renovaron las salas zoom (27) salas asignadas al dpto. Se solicitó a la SAA de la UNLu. indique si para las carreras con modalidad virtual, la Universidad está pensando en algún mecanismo de utilización de las mismas de forma institucional para poder evaluar las demandas concretas para el uso de salas del Departamento, el año que viene (1er cuat.).

Se está trabajando en la disposición de los webinar del Departamento que garantizaban la asistencia técnica para transmitir los vivos por el canal de YouTube en el dpto. A la fecha es posible asignar solo salas zoom, luego si la actividad tiene aval se puede subir al canal.

Desde la Secretaría del CDDE se informa que en la sesión anterior se aprobaron tres concursos de ayudantes de segunda que no se podrá gestionar el acto administrativo, dado que no se recibieron los perfiles en la Secretaría del CDDE pero aparecen, por error en el acta de la CAp de AA. En el caso de las asignaturas involucradas a la fecha cuentan con cobertura vigente y activa de ayudante de segunda. Se le informará al docente que el llamado deberá ingresar en la nueva convocatoria 2025-2026.-

Asimismo, se recuerda que están pendientes los actos administrativos de aproximadamente veinte llamados a concursos de ayudantes de segunda por no contar a la fecha con representantes estudiantiles.

Desde la Secretaría de **Investigación Extensión y posgrado** se trabajó en relación a lo siguiente:

- Cierre de la CONVOCATORIA REGULAR ABRIL 2025 del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN para la presentación de Proyectos de Investigación. La misma estuvo abierta del 01 al 30 de abril de 2025, con la presentación de 1 proyecto. Se dió admisión y está en proceso de búsqueda de evaluadorxs.

- Se conformó el Banco de evaluadores de Extensión para las Evaluaciones de las Convocatorias general y específicas de la Universidad y de la REXUNI.

Asimismo, se designaron referentes de extensión y coordinadores para el desarrollo de estas convocatorias.

- Se recepcionó la demanda de la Dirección Regional de Educación Sexual Integral de Prov. de Buenos Aires para realizar unas Jornadas regionales de ESI. Se llevaron adelante reuniones operativas con Laura Mónaco Directora Regional de ESI Prov. Bs. Así también, se llevaron adelante vinculaciones con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNLu y el Departamento de Ceremonial y Protocolo de la UNLu para llevar adelante dicho encuentro a finales de junio. Se espera que asistan alrededor de 200 docentes de todos los niveles de la Región X.

- Se trabajó para el aval a las presentaciones de las convocatorias de Extensión:

- 1- Convocatoria General UNLu 2025 (10 proyectos y 11 acciones)

- 2- Convocatoria Específica (PDE) 2025: 3 proyectos (1 correspondiente a la Carrera de Prof. en Educación media de adultos, y 2 de la Carrera de Ciencias de la Educación)

- Se convocó a los equipos que hacen docencia, investigación y/o extensión ligada a la Alfabetización a fin de realizar una presentación conjunta a la Convocatoria DE Extensión Específica de Alfabetización 2025. Asistieron 5 equipos y hubo equipos que agradecieron la convocatoria pero que actualmente no podían sumar más actividades a sus planificaciones. Luego de esta reunión inicial, los equipos coordinaron otras reuniones de trabajo y están avanzando en la presentación.

- Se está organizando la Muestra Cine y Educación conjuntamente con el Instituto Cultural de Prov. de Buenos Aires. La misma se llevará adelante los días 29,30 y 31 de mayo de manera presencial en la Sede Central de la UNLu y en el Centro Cultural y Social José Artigas de la



ciudad de Luján. También se llevarán adelante actividades de manera virtual en la plataforma BAFILMA.

- Se comunicó la resolución de la Convocatoria a presentación de postulaciones para la Beca de Entrenamiento de la CIC, Prov. BsAs. BENTRE2025. Las tres presentaciones del Departamento de Educación fueron evaluadas favorablemente y se comunicó la apertura de la Convocatoria de la BENTRE2026 que estará abierta desde el 19 de Mayo hasta el 18 de Junio.

- Participación en la Comisión de Extensión de ANFHE. Se está participando en la comisión específica de formación, para trabajar sobre la creación de propuestas de formación en extensión. Asimismo, se está trabajando en un formulario para analizar el estado de situación de las propuestas existentes en las universidades nacionales. Por otra parte, también se está abordando el estado de la curricularización de la extensión en función a la diversidad de situaciones existentes y al SACAU (Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios), que pronto regirá en la totalidad del sistema universitario. Además, se propuso realizar un encuentro presencial durante la primera semana de Agosto para poder trabajar estos puntos.

Acto seguido se ponen en consideración los temas sobre tablas:

1) Ratificación Disp. DDE N° Charla/Debate "LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD, RAZONES POLÍTICAS Y CONSECUENCIAS PSÍQUICAS", presentada por el docente Duro.

2) Designar Representante del Departamento de Educación a la Comisión de Factibilidad de para la creación de la Carrera Profesorado Universitario en Trabajo Social, Ciclo de Complementación Curricular.

3) Consideración Acta de la CAP de Posgrado:

- Curso de Posgrado: " La pedagogía a contrapelo: el legado de Walter Benjamin. " presentada por el Prof. Paula Saab y el Profesor invitado Gabriel Inzaurrealde

- Curso de Posgrado " ¿Se viene el estallido? Una introducción a las teorías del conflicto y los movimientos sociales" presentada por el Prof. Marcelo Hernandez. y el Profesor invitado Agustín, Santella.

4) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Maestría en Educación popular de adultos.

5) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Especialización en abordajes interdisciplinarios con niños/as, Adolescentes y Jóvenes.

6) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües

7) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Lenguas extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.

8) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.



1	Ratificación de las Disposiciones DDE N° 57/25 Evaluadores Extensión; 65/25 Actividad extracurricular; 67/25 Aval Convocatoria específica; 068/25 Aval AE; 070/25 Aval PE; 73/2025; Registro Aspirantes Ps. Ev.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifican las mismas.

2	Consideración de renuncia como representante en el Consejo Editorial Universitario de Ana Sneider.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acepta la renuncia de Ana Sneider. Los consejeros auxiliares indican que se enviará por Secretaria el nombre de la docente auxiliar que lo reemplace.-

3	Designación de representantes del Departamento ante la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONE al H. Consejo Superior la designación de JUANA ROSA y SILVINA CARMEN CASABLANCAS como representantes del Departamento de Educación, titular y suplente respectivamente, para integrar la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software.-

4	Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, para prestar servicios preferentemente en las asignaturas La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (35011) y La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II, a favor de MARÍA EUGENIA BAZÁN .
---	---

5	Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Filosofía de la División Técnico Pedagógica para prestar servicios en la asignatura Fundamentos Filosóficos de la Educación a favor de CINTIA VIVIANA CÓRDOBA.
---	--

6	Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía para prestar servicios preferentemente en la asignatura Psicología Evolutiva -30190- para la carrera Licenciatura en Enfermería, a favor de Valeria SUQUE.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María Eugenia Bazán. Proponer al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Filosofía de la División Técnico Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Cintia Viviana Córdoba y Proponer al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con



dedicación Semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía, con el siguiente orden de mérito: 1) Valeria Mabel SUQUE STECKLEIN

7	Consideración Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Analía del Carmen FALCHI.
8	Consideración Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Gabriela Noemí VILARIÑO.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Analía del Carmen FALCHI y se propone al H. Consejo Superior la designación de Analía del Carmen FALCHI en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para desempeñarse en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación Se aprueban en bloque las carreras docentes.-

En el mismo acto se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Gabriela Noemí VILARIÑO y se proponer al H. Consejo Superior la designación de Gabriela Noemí en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para desempeñarse en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

9	Consideración Acta Dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Teorías de la Educación I (30058) de la División Técnico-Pedagógica, a favor de Daniela Laura Celler.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Teorías de la Educación I (30058) de la División Técnico-Pedagógica, del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Daniela Laura Celler; 2) Agustina Coria; 3) Mabel Alejandra Acevedo. En el mismo acto se propone la designación de DANIELA LAURA CELLER (DNI N° 32.470.909) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Teorías de la Educación I

10	Consideración Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía, para prestar Anabella Fernanda Aguirrez. (licencia de la docente Chaparro).
11	Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, para prestar servicios preferentemente en la asignatura, Gimnasia Formativa I y II del PUEF, a favor de FINS, Karina Patricia.
12	Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un



	cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Teorías Psicológicas para prestar servicios preferentemente en la asignatura Psicología General y Social , a favor de BIANCHI, Cintia Vanesa.
13	Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía, para prestar servicios mientras dure la reducción de la dedicación de Pilar Barañao en la asignatura Teorías del Aprendizaje, a favor de Paula Vignale.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone:

10) APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Anabella Fernanda Aguirrez 2) Marina Holasek Costa 3) Gisele Romina Jara 4) Magdalena Mercedes Elli 5) Sandra Lorena Suárez.- En el mismo acto se propone la designación de ANABELLA FERNANDA AGUIRREZ (DNI N° 23.665.665) en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del 1° de julio de 2025 y mientras dure la licencia que se encuentra usufructuando la docente Silvia Chaparro.

11) APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) FINS, Karina Patricia

12) APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) BIANCHI, Cintia Vanesa) 2) AMORE, María Antonela 3) CORDONI MALMIERCA, María Belén. En el mismo acto se propone la designación de Cintia Vanesa BIANCHI en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía

13) APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Paula Vignale 2) Anabella Fernanda Aguirrez 3) Marina Holasek Costa 4) Gisele Romina Jara 5) Magdalena Mercedes Elli 6) Sandra Lorena Suárez.- En el mismo acto se propone la designación de PAULA VIGNALE en un cargo interino de



Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía

14	Consideración nota presentada por la Directora de la Maestría Interinstitucional en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía, para reemplazar la representante del Departamento, María Rosa Misuraca por haberse acogido al beneficio jubilatorio.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone designar a MARÍA ANA GONZÁLEZ como integrante de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría Interinstitucional en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía, en reemplazo de la docente María Rosa Misuraca.

15	Consideración del Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de primera hasta JTP ordinario con dedicación simple en el área POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN de la Div. SHP. Cobertura actual: Victoria Rios (AY. 1ra.) Designación de representantes.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA HASTA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: VICTORIA RÍOS (AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE)

JURADO TITULAR:

RODRÍGUEZ, Laura Roberta DNI N° 13.450.113 DISPSEACAD 526/2019

MAS ROCHA, Stella Maris DNI N° 22.201.649 RESHCS 439/17

OREJA CERRUTTI, María Betania DNI N° 26.733.854 DISPSEACAD 1066/2025

JURADO SUPLENTE:

VÁZQUEZ, Mariana Florencia DNI N° 25.056.388 RESPHCS 937/2015

SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589 RESPHCS 166/2013

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

Suplente: BARRERA, Karina Alejandra DNI N° 34.332.214

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996

Suplente: INDART, Mariano DNI N° 17.467.445

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:



Titular: CASCO, Maria Fabiana DNI N° 33.737.078

Suplente: VENTURA APOLINARIO, Mheri DNI N° 94.185.991

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciatura o Profesorado en Ciencias de la Educación u otras especialidades afines al área que se concursa. Preferentemente haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa. Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Como Ayudante de Primera: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Como Jefe de Trabajos Prácticos: Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos. Participar en proyectos de investigación y/o de extensión. Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Política Educacional Argentina y Comparada (30026), sedes San Miguel y Luján.

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Política Educacional (34103), sedes San Miguel y Luján. Políticas Educativas e Institucionales (30603), sede San Miguel. Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Concepciones de Estado, sociedad y educación. Su relación con las políticas educacionales en Argentina y en el mundo. Enfoques en política educacional comparada. Proyectos político-educacionales históricos y actuales. Legislación argentina y comparada. Sistemas educativos: dimensiones cuantitativas, estructura, gobierno, financiamiento, administración y "gestión". El papel de los organismos internacionales.

16	Consideración del Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en el área POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN de la Div. SHP. Cobertura actual: FERNANDA GHELFI. Designación de representantes.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MARÍA FERNANDA GHELFI

JURADO TITULAR:

RODRÍGUEZ, Laura Roberta DNI N° 13.450.113 DISPSEACAD 526/2019

MAS ROCHA, Stella Marís DNI N° 22.201.649 RESHCS 439/17

OREJA CERRUTTI, María Betania DNI N° 26.733.854 DISPSEACAD 1066/2025

JURADO SUPLENTE:

VÁZQUEZ, Mariana Florencia DNI N° 25.056.388 RESPHCS 937/2015



SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N°20.202.589 RESPHCS 166/2013

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: BARRERA, Karina Alejandra DNI N° 34.332.214

Suplente: ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: INDART, Mariano DNI N° 17.467.445

Suplente: MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: VENTURA APOLINARIO, Mheri DNI N° 94.185.991

Suplente: CASCO, Maria Fabiana DNI N° 33.737.078

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciatura o Profesorado en Ciencias de la Educación u otras especialidades afines al área que se concursa. Preferentemente contar con experiencia laboral en algún nivel del sistema educativo.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Política Educacional Argentina y Comparada (30026), sedes San Miguel y Luján.

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Política Educacional (34103), sedes San Miguel y Luján. Políticas Educativas e Institucionales (30603), sede San Miguel. Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Concepciones de Estado, sociedad y educación. Su relación con las políticas educacionales en Argentina y en el mundo. Enfoques en política educacional comparada. Proyectos político-educacionales históricos y actuales. Legislación argentina y comparada. Sistemas educativos: dimensiones cuantitativas, estructura, gobierno, financiamiento, administración y "gestión". El papel de los organismos internacionales.

17

Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Historia de la Educación y Educación Física, Div. SHP (por jubilación de la docente María Dolores Martínez). Designación de representantes

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICA-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

FEIGHIN, María Andrea DNI N° 18.450.335



AISENSTEIN, Angela Marcela DNI N° 13.236.807

RUIZ, Mariel Alejandra DNI N° 18.059.529

JURADO SUPLENTE:

PANDELO, María Cecilia DNI N° 27.226.141

BAIONI, Gabriela Isabel DNI N° 22.676.030

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579

Suplente: BERARDONI, María Emilia DNI N° 33.746.584

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SALDIVIA, Luz Aldana DNI N° 43.663.634

Suplente: RAJAL, Ramiro DNI N° 43.238.727

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor de Educación Física y/o en especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización, promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Historia de la Educación y de la Educación Física (35012), sede San Fernando, modalidad presencial.

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto del concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: La Historia de la Educación y la Educación Física como Historia Social. Categorías para pensar la enseñanza y el estudio de la historia: periodización, cronología, sincronía y asincronía; duraciones; causalidad; legalidad; universal-nacional; general particular; continuidad-ruptura. Categorías para pensar los procesos de producción y distribución de la educación y la cultura física: unidad-diferenciación, segmentación; monopolio, democratización del acceso. Problemas centrales en la historia de la educación en Argentina: el rol de Estado, las tendencias a la unidad o la diferenciación al interior del sistema; las tensiones respecto de la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema. Su expresión en las leyes y políticas educativas. La historia de la cultura física y la educación física como asignatura escolar: la Educación Física en la legislación educativa y la Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Educación Física en el curriculum moderno: cambios y permanencias desde el siglo XIX a la actualidad. Las fuentes en la investigación histórica: el archivo: los documentos escritos, gráficos (fotografías, caricaturas), audiovisuales.

18	<p>Consideración Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la División TP, área Pedagogía, para prestar servicios en la asignatura Introducción a la Problemática de la Formación Docente para el Nivel Inicial (jubilación de la docente Silva). Designación de representantes.</p>
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA



ÁREA: PEDAGOGÍA CARGO INTERINO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

FERRO, Lila Ana DNI N° 21.458.799

SPAKOWSKY, Elisa DNI N° 6.406.317

PETRONE, Claudia Andrea DNI N° 23.992.345

JURADO SUPLENTE:

ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044

FLORES, Natalia Carolina DNI N° 28.963.836

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MOIX, Mariangeles DNI N° 27.182.003

Suplente: ÁLVAREZ, Mariana Yael DNI N° 34.544.408

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DARGET, Carolina DNI N° 20.967.057

Suplente: BALDELLI, María Victoria DNI N° 36.917.486

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado/a y/o Profesor/a en Ciencias de la Educación, Licenciado/a en Educación Inicial o especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa. Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área. Acreditar formación y/o tener experiencia en la modalidad Educación a Distancia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as, seminarios y/o talleres en los que prestará servicios. Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teóricoprácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente. Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases. Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de extensión vinculados con el área del concurso. Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente. Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Introducción a la Problemática de la Formación Docente para el Nivel Inicial (33001). Centro Regional San Miguel. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación OTRAS

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto del concurso. **CONTENIDOS MÍNIMOS:** La formación docente en Argentina desde una perspectiva histórica, política y pedagógica: su especificidad en el Nivel Inicial. Concepciones de infancia, familia y género que condicionan la construcción de la tarea docente. La construcción de la identidad profesional: los modelos de formación docente y las biografías escolares.

19	Consideración de la Comisión evaluadora de la docente Inés Areco. Designación de representantes
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

JURADO TITULAR: LORENZATTI, María del Carmen (D.N.I.N° 12.038.320) DISPSEACADLUJ:1126-16

RODRÍGUEZ, Lidia Mercedes (D.N.I.N°11.635.954) DISPSEACAD-LUJ:1126-16

MICHI, Norma Amalia (D.N.I.N° 12.276.318)DISPSEACAD-LUJ:1126-16

JURADO SUPLENTE:

GRAIZER, Oscar (D.N.I.N° 16.431.072)CV

DORRONSORO, María Ignacia (D.N.I.N° 16.184.626)DISPSEACAD-LUJ:826-23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: VILA, Diana Gabriela (D.N.I.N° 18.031.109)



Suplente: CABRERA, María Eugenia (D.N.I.N° 18.271.843)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARGAS, Noelia Alejandra (D.N.I.N° 33.788.299)

Suplente: RODRÍGUEZ TAKEDA, Juana Patricia (D.N.I.N° 18.113.504)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CHOULET, Valentina (D.N.I.N° 41.740.605)

Suplente: TADEO, Melina (D.N.I.N° 39.922.963)

20	Consideración del Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO de la División EA. Cobertura actual: Patricia Wilson (dedicación exclusiva)
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: PATRICIA NOELIA WILSON

JURADO TITULAR:

ARECO, Inés Zulema Vicenta DNI N° 17.283.033 RESHCS 184/23

CABRERA, María Eugenia DNI N°18.271.843 RESHCS 046/22

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N°18.776.429 RESHCS 773/22

JURADO SUPLENTE:

LÁZARO, Fernando Darío DNI N° 18.118.688 RESHCS 773/22

LORENZATTI, María del Carmen DNI N° 12.038.320 RESHCS 519/23

BOMBINI, Gustavo Horacio DNI N° 14.393.120 RESHCS 061/10

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MEDELA, Paula Andrea DNI N° 21.588.506

Suplente: VILA, Diana Gabriela DNI N° 18.031.109

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: RODRÍGUEZ TAKEDA, Juana Patricia DNI N° 18.113.504

Suplente: CUESTAS, Mara Romina DNI N° 30.409.521

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GONZÁLEZ, Silvina DNI N° 30.620.337

Suplente: CHOULET, Valentina DNI N° 41.740.605

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer Título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación con orientación en Educación de Adultos o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa. Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente del Seminario de Alfabetización y Educación Básica, así como de las asignaturas optativas cuyos programas están en instancias de presentación para su evaluación y aprobación. Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y de trabajos prácticos. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de extensión vinculados con el área del concurso. Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos – Sede Central (Luján) y/o Centro Regional San Miguel.



OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso. **CONTENIDOS MÍNIMOS:** Alfabetización y Educación Básica de Adultos: alternativas curriculares y metodológicas y sus fundamentos psicolingüísticos y de antropología cultural. Elaboración de materiales.

21	Consideración del Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en el área de Pedagogía de la Div. TP. Cobertura actual: Analía Mamani.-
22	Consideración del Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área de Pedagogía de la Div. TP. Cobertura actual: María Emilia Berardoni.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

21) DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: ANALÍA VERÓNICA MAMANI

JURADO TITULAR:

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° RESHCS 092/23

SAAB, Ana Paula DNI N° RESHCS 536/2024

VITAL, Susana Noemí DNI N° 13.690.062 RESHCS 441/17

JURADO SUPLENTE:

GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N° 12.264.262 RESHCS 383/23

MIGLIAVACCA, Adriana Graciela DNI N° RESHCS 176/24

VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° RESHCS 024/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467

Suplente: BLANCO, Andrea Aurora DNI N° 18.025.832

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: AGUIRRE, Juan Manuel DNI N° 25.658.131

Suplente: REMOLGAO, Matías Emeterio DNI N° 31.560.292

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: LITARDO, Agustina DNI N° 41.925.

Suplente: LÓPEZ, Ainara Sol DNI N° 34.556.836

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: POSEER Título universitario de Licenciado y/o Profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Teorías de la Educación II (30059) en sedes de Luján y San Miguel. Teorías de la Educación (30604)(PEMA) en sede San Miguel. **OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:** Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Principales corrientes pedagógicas desde comienzos del Siglo XX hasta principios del XXI. Su surgimiento e influencias teóricas que impactaron en su conformación. La Escuela Nueva y sus etapas. Crítica antiautoritaria, condena radical a la escuela tradicional. Conformación de la pedagogía institucional. Teoría social crítica y Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación teoría crítica de la educación. Teorías crítico-reproductivistas y sus diferentes énfasis en el papel de la reproducción social y la resistencia. Aportes actuales de la teoría pedagógica. Reflexiones del



pensamiento posmoderno. Impacto de las corrientes estudiadas en la producción, reflexión y práctica pedagógica en América Latina, con especial énfasis en la educación de adultos.

23	Aval académico al Curso extracurricular: “Formar estudiantes durante la transición entre la Secundaria y la Universidad” presentado por la Jefa de la Div. PU a cargo del Equipo Docente: Ma Adelaida Benvegnú y Betina Plaza.
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar la actividad extracurricular CURSO “FORMAR ESTUDIANTES DURANTE LA TRANSICIÓN ENTRE LA SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD”, cuyo programa se adjunta a la presente disposición, a cargo de la actividad a las docentes María Adelaida BENVENÚ y Betina Laura PLAZA.-</p>	
24	Aval al webinar Panel; El legado neoliberal en la educación universitaria chilena: avances, disputas y desafíos en su superación. Disertante Dr. Víctor Orellana Calderón, presentado por las docentes Adriana Migliavacca y M. Betania Oreja Cerruti .
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone OTORGAR el aval académico del Departamento al Webinar “EL LEGADO NEOLIBERAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CHILENA: AVANCES, DISPUTAS Y DESAFÍOS EN SU SUPERACIÓN” a cargo de las docentes Adriana Migliavacca y María Betania Oreja Cerruti-</p>	
26	Ratificar Aval académico a la Charla/Debate: La baja de edad de imputabilidad, razones políticas y consecuencias psíquicas, con la presencia del Dr. Eugenio R Zaffaroni y la Lic. Beatriz Janin psicoanalista (UBA), directora de las Carreras de Especialización en Psicoanálisis con Niños y Adolescentes de la UBA. Dicha actividad ha sido presentada por el docente responsable Daniel Duro y equipo docente de la asignatura Psicología General y Social.-
<p>Por Secretaria se informa que el presente tema se retira del temario dado que se realizó una disposición ad referéndum para poder difundir la actividad, cuyo acto administrativo ingresa en el día de hoy para su ratificación.</p> <p>Siendo las 15.24 se retira Ayelen Cavallini</p>	
25	Consideración del Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva en la Div. TP, área Pedagogía, para prestar servicios preferentemente asignatura: Investigación en Didáctica de la Matemática (por jubilación de la docente Talamona)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES
 DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA
 ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS SUBÁREA: CIENCIAS FORMALES Y NATURALES
 CARGO INTERINO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
 JURADO TITULAR:
 ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044
 CABRERA, Julio Ignacio DNI N° 30.628.134
 PIGHIN, María Fernanda DNI N° 18.007.187

**JURADO SUPLENTE:**

GONZALEZ, María Ana DNI N° 25.846.089

PETRONE, Claudia Andrea DNI N° 23.992.345

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: SNEIDER, Ana Romina DNI N° 25.230.468

Suplente: VIOLI, Mariana Vanesa DNI N° 23.553.100

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BALDELLI, María Victoria DNI N° 36.917.486

Suplente: DARGET, Carolina DNI N° 20.967.057

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Poseer título universitario de Licenciado/a y/o Profesor/a en Ciencias de la Educación, Licenciado/a en Educación Inicial o especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa. Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área. Acreditar formación y/o tener experiencia en la modalidad Educación a Distancia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as, seminarios y/o talleres en los que prestará servicios. Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teóricoprácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente. Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases. Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de extensión vinculados con el área del concurso. Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Investigación en Didáctica de la Matemática (33009) – Optativa Módulo 3

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Marcos epistemológicos relevantes para la constitución de la Didáctica de la Matemática como dominio de conocimientos. Concepciones acerca de la Matemática como ciencia y acerca de la adquisición de nociones matemáticas. Fundamentos epistemológicos de las diferentes corrientes de investigación didáctica en el Nivel Inicial. Delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos. Interpretación de resultados de investigación por parte del Sistema Educativo en el Nivel: objetivos generales de educación y particulares del área, selección y organización de contenidos, actividades y rol docente. Interpretación de los conocimientos a adquirir por los alumnos a partir de los distintos modelos didácticos. Análisis a priori de situaciones didácticas, elaboración de guías de observación, puesta en aula y confrontación con las anticipaciones. Instrumentos de diagnóstico para identificar los conocimientos de los alumnos (aspectos conceptuales y/o ligados a la representación en matemática) y sus capacidades en el procesamiento de la información. Su importancia para una propuesta educativa basada en situaciones didácticas.

27	Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Div. TP, área Pedagogía, para prestar servicios preferentemente asignatura: Modulo 1: Optativa - Investigación en Didáctica de la Música (por jubilación de la docente Santarcángelo).-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes, según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS SUBÁREA: ESTÉTICO-EXPRESIVA Y DE LA CULTURA FÍSICA

CARGO INTERINO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:



ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044
 FERRO, Lila Ana DNI N° 21.458.799
 GABRINETTI, María Silvina DNI N° 20.956.131 JURADO
 SUPLENTE:
 GONZALEZ, María Ana DNI N° 25.846.089
 ROUX, Hebe Miriam DNI N° 25.231.998

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular:
 ÁLVAREZ, Mariana Yael DNI N° 34.544.408
 Suplente:
 MADOLNADO, Juana Rosa DNI N° 22.389.702
 REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
 Titular: DARGET, Carolina DNI N° 20.967.057
 Suplente:
 BALDELLI, María Victoria DNI N° 36.917.486

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Poseer título universitario de Licenciado/a y/o Profesor/a en Ciencias de la Educación o especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia. Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa. Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área. Preferentemente acreditar formación y/o tener experiencia en la modalidad Educación a Distancia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as, seminarios y/o talleres en los que prestará servicios. Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teórico prácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente. Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases. Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso. Promover, participar en y/o dirigir proyectos de extensión vinculados con el área del concurso. Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente. Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Investigación en Didáctica de la Música (33006) de la Licenciatura en Educación Inicial. Modulo 1: Optativa –

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto del concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: El campo de la Música y su didáctica en la educación inicial. Diversidad de contextos y niveles de intervención pedagógica. La música en el Jardín Maternal y en Jardín de Infantes. La investigación del sonido y modos de producción. Los materiales productores de sonidos. La construcción de la audición. Las hipótesis de construcción del lenguaje entonado y el articulado. Descubrimiento y resignificación de entornos. El cuerpo en nuevas búsquedas para la producción de sonido; la voz. La conexión con otros lenguajes y disciplinas. El campo de investigación en Didáctica de la Música y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de la Música.

28	Aprobación y radicación del proyecto de investigación: "Evaluación y certificación en lenguas extranjeras desde el paradigma humanista y social. Prácticas, perfiles e instrumentos" dirigido por la docente Rosana PASQUALE y co-dirigido por la docente Daniela QUADRANA.-
29	Aprobación y radicación del proyecto "El aprendizaje colaborativo expansivo, una alternativa al modelo instruccional en la universidad", bajo la dirección del docente Héctor Kasem,

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone:

28) APROBAR el Proyecto de Investigación EDUC2024S02: "Evaluación y certificación en lenguas extranjeras desde el paradigma humanista y social. Prácticas, perfiles e instrumentos",



dirigido por la docente Rosana PASQUALE y codirigido por la docente Daniela QUADRANA.-

29) APROBAR el Proyecto de Investigación: “El aprendizaje colaborativo expansivo, una alternativa al modelo instruccional en la universidad”, dirigido por el docente HÉCTOR KASEM.-

30	Designación de evaluadores para el proyecto "Análisis de los dispositivos e intervenciones educativas y de cuidado con niños y niñas en instituciones comunitarias, educativas y de salud en Cuartel V - Moreno", dirigido por Analía Paola García
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone designar evaluadores internos y externos para el Proyecto de Investigación “Análisis de los dispositivos e intervenciones educativas y de cuidado con niños y niñas en instituciones comunitarias, educativas y de salud en Cuartel V - Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Moreno” dirigido por Analía Paola García, a los siguientes investigadores:

Evaluadores/as Externos/as:

REDONDO, Patricia Raquel (UNLP)

GARCÍA, STELLA MARIS (UNLP)

ALZAMORA, SONIA GLADIS (UNLPam)

SEOANE, VIVIANA ISABEL (UNLP)

Evaluadores/as internos:

ARRUÉ, Carola

MENAJOVSKY, Clarisa

DE LUCA, Liliana PETRONE, Claudia.-

Se pasan a considerar los temas sobre tablas:

1) Ratificación Disp. Aval a la Charla/Debate “LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD, RAZONES POLÍTICAS Y CONSECUENCIAS PSÍQUICAS”, presentada por el docente Duro.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifica la disposición mencionada.

2) Designar Representante del Departamento de Educación a la Comisión de Factibilidad de para la creación de la Carrera Profesorado Universitario en Trabajo Social, Ciclo de Complementación Curricular.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de BETINA LAURA PLAZA (DNI N.º 24.190.049) y PAULA ANDREA MEDELA (DNI N.º 21.588.506) como representantes del Departamento de Educación, titular y suplente respectivamente, para integrar la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera Profesorado Universitario en Trabajo Social, Ciclo de Complementación Curricular.-

3) Consideración Acta de la CAP de Posgrado:

- Curso de Posgrado: " La pedagogía a contrapelo: el legado de Walter Benjamin. " presentada por el Prof. Paula Saab y el Profesor invitado Gabriel Inzaurrealde



- Curso de Posgrado " ¿Se viene el estallido? Una introducción a las teorías del conflicto y los movimientos sociales" presentada por el Prof. Marcelo Hernandez. y el Profesor invitado Agustín, Santella.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA:

-Seminario de Posgrado “LA PEDAGOGÍA A CONTRAPELO: EL LEGADO DE WALTER BENJAMIN”, cuyo programa forma parte de la presente Disposición, a cargo de la docente Ana Paula Saab y el docente invitado Gabriel Inzaurrealde.-

- Curso de Posgrado “¿SE VIENE EL ESTALLIDO? UNA INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DEL CONFLICTO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES”, cuyo programa forma parte de la presente Disposición, a cargo del docente Marcelo Hernández y el docente invitado Agustín Santella

4) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Maestría en Educación popular de adultos.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA:

5) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Especialización en abordajes interdisciplinarios con niños/as, Adolescentes y Jóvenes.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONE al H. Consejo Superior la designación de las docentes ANALÍA PAOLA GARCÍA (DNI N° 25.350.317) y SILVINA MARIEL DAVIO (DNI N° 28.740.923) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Abordajes Interdisciplinarios con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes.

6) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Daniela Victoria QUADRANA (DNI N° 17.746.334), Silvina Claudia NINET (DNI N° 16.184.698), Rosa Aurora CICALA (DNI N° 17.199.956) y Cecilia Beatriz GUALDIERI (DNI N° 10.724.659) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

7) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Lenguas extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes DANIELA VICTORIA QUADRANA (DNI N° 17.746.334), MARÍA FABIANA LUCHETTI (DNI N° 17.119.307), SILVINA CLAUDIA NINET (DNI N° 16.184.698) Y ROSA AURORA CICALA (DNI N° 17.199.956) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión



Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

8) Solicitud de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se PROPONE al H. Consejo Superior la designación de las docentes ROSA AURORA CICALA (DNI N.º 17.199.956) y SILVINA CARMEN CASABLANCAS (DNI N° 18.030.339) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-

Siendo las 17.20 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha